



JUNIO • 2020

INFORME CONJUNTO

sobre

Patrones de Violación

del **Derecho a la Defensa**

de los **Derechos Humanos**

EN VENEZUELA

>>> Estado Zulia



contexto

Zulia es un estado fronterizo ubicado al noreste de Venezuela y el más poblado del país con casi 4 millones de habitantes. Su capital es la ciudad de Maracaibo. El estado fue por décadas centro de la industria petrolera y gasífera y también de una importante actividad productiva, agrícola y ganadera. La realidad de la población zuliana denota la cronicidad de la emergencia humanitaria compleja. La mayoría sufre interrupciones frecuentes de energía eléctrica, agua potable y gas doméstico, un pronunciado deterioro de los medios de vida e inaccesibilidad a los alimentos, falta de transporte público y de acceso a gasolina, restricciones severas de las telecomunicaciones, escasez de medicinas y gran precariedad de los servicios de salud.

Con la medida de Cuarentena por la Covid-19 todas las carencias se agudizaron por la suspensión del suministro de gasolina a los particulares, las dificultades de algunos sectores esenciales para obtener salvoconductos y la restricción de circulación al transporte particular y público. Adicionalmente se intensificaron los apagones generales de electricidad, así como el racionamiento eléctrico. Lo mismo sucede con el agua potable. La mayoría de hogares permanece semanas sin suministro de fluido por tuberías, forzando a muchos a salir de sus casas para buscar camiones cisternas, que también escasean por la falta de gasolina, o botellones de agua en los mercados, lo que implica mayor exposición a contraer el virus. Los servicios de comunicaciones se caen frecuentemente, dejando a la población sin señal telefónica ni posibilidad de informarse sobre lo que ocurre.

Las autoridades regionales no dan respuesta a las diversas y apremiantes necesidades de la población y, al igual que en el resto del país, no cuenta con instituciones que actúen conforme al Estado de Derecho y que garanticen acceso a la información pública que es sensible para el gobierno nacional y regional, permitiendo que ocurran graves y masivas violaciones de derechos humanos en la vida civil, política, cultural, económica y social de las poblaciones más vulnerables del Zulia. La situación de estas violaciones se ha profundizado durante los meses de Cuarentena por la pandemia de

Covid-19 debido a la opacidad de la información acerca de la asistencia y atención a las personas que han contraído la enfermedad, las precarias condiciones de los centros de salud y la protección del personal sanitario y el incremento de los actos represivos por desacatar las normas preventivas bajo la excusa de evitar la propagación de la enfermedad.

patrones

>>> Prohibición de eventos en espacios públicos

Teatros que tradicionalmente eran parte de la vida cultural y artística de la sociedad zuliana se han reservado para actividades que autorice la gobernación de la entidad. En el marco de estas restricciones la gobernación ha dado la orden de suspender eventos programados por organizaciones de derechos humanos y se niega a éstas realizarlos en dichas instalaciones por considerar que fomentan la desestabilización del gobierno nacional. Al mismo tiempo se han hecho advertencias a las organizaciones de que podrían arrestar a sus integrantes de no acatar la orden de abstenerse de realizar eventos en las instalaciones o espacios adscritos a la gobernación. Estos actos abusivos e intimidatorios que censuran y discriminan por razones políticas también se han efectuado en el trámite de permisos con alcaldías para realizar actividades en parques públicos.

>>> Intimidación y detención arbitraria

En la prestación de asistencia legal en casos de detenciones y torturas por protestas pacíficas y las denuncias públicas en las que se ha hecho visibilidad del retardo procesal a través de reiterados diferimientos, tanto en la fase intermedia como en la de juicio, los abogados y abogadas DDH han sido intimidados por funcionarios del tribunal. Al realizar investigaciones, registro de hechos y denuncia de casos relacionados con violaciones de derechos humanos, funcionarios de cuerpos de seguridad han practicado la retención de DDH y periodistas quienes son sometidos a interrogatorios, reseñados y fotografiados, amenazados con ser detenidos y despojados de sus herramientas de trabajo, como cámaras, computadoras y teléfonos celulares. En la pandemia de Covid-19, han aumentado las

prácticas de intimidación y amenazas contra el personal sanitario, a fin de impedir que se informe sobre las condiciones de los centros de salud.

>>> Impunidad ante vandalismos

Los medios de comunicación que usan DDH y organizaciones de derechos humanos han sido objeto de actos de vandalismo por parte de grupos de civiles. Más de 60 personas armadas con hachas y machetes cortaron las guayas de acero de la torre de transmisión de una radio comunitaria para derribarla y aprovecharse de sus piezas de hierro galvanizado. La policía no logró evitar el hecho y después de dos años no se ha abierto ninguna investigación ni se ha sancionado a los responsables.

impactos

Las restricciones y los obstáculos para el uso de los espacios públicos y culturales han hecho que las organizaciones se abstengan de usar espacios gestionados por entidades gubernamentales reduciendo de esta manera el alcance y difusión de su trabajo. La intimidación a través de redes sociales también ha generado temor sobre posibles ataques a las actividades organizadas en espacios públicos repercutiendo en la logística y participación de las comunidades en tales actividades.

Las amenazas de detención arbitraria por parte de funcionarios militares y policiales hacia personas DDH, las expone a una situación de especial vulnerabilidad para el desempeño de su labor de promoción y defensa de los derechos humanos. En las nuevas restricciones creadas con la Cuarentena esta vulnerabilidad se ha acrecentado, sumando a ello las constantes fallas del servicio eléctrico y de conexión a internet y redes de datos móviles, así como los propios riesgos de contagio si no se cuenta con la protección adecuada.